IGAC GOBIERNO DE COLOMBIA

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial X Final

ADQUISICIONES

FECHA DE EXPEDICION							
Día		Mes		Año			
1	2	1	0	2	0	2	2

INFORMACION GENERAL

Contratista: MAYERLY LEONOR SOTO MORENO

CONTRATO No. 25192/2022 - 1

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1098629231

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL TRÁMITE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE INGRESO Y EGRESO QUE QUE REQUIERA EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN TODAS SUS ETAPAS

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C.

Fecha aprobación póliza:

Vigencia: del 17012022 Hasta: 30122022

Termino de ejecución: del 17012022 Hasta: 30122022

Período Reportado: 06/09/2022 al 15/09/2022

Valor Total $89,433,028.00 **Honorarios:** $89,433,028.00 **Gastos Manutención** $.00

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI REALIZARÁ LOS PAGOS, MES VENCIDO O FRACCIÓN DE MES CON FECHA DE CORTE 15 DE CADA MES, A RAZÓN DE $7,776,785.00 . SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LOS PERIODOS SE CUENTAN DE 30 DÍAS CALENDARIO EXCEPTUANDO LOS DÍAS PARCIALES DEL PRIMER PERIODO DE PAGO Y EL ÚLTIMO PERIODO A PAGAR CUANDO NO SEA EL MES COMPLETO.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
9	ARL	POSITIVA ARL	08-2022	61680801	$8,600.00
9	SALUD	FAMISANAR E.P.S.	08-2022	61680801	$205,000.00
9	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	08-2022	61680801	$262,400.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
9	$2,592,262.00	$28,255,652.00

No. Cuenta Bancaria: 690-69020816325 No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI X NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

en cumplimiento de l a obligacion 1: se revisaron por parte de la contratista los soportes remitidos por el área técnica dentro de los procesos que tienen por objeto la adquisición de equipos gnss y la adquisición de sensor, componentes y software, efectuando las observaciones tanto en las condiciones, como en el análisis del sector, las cuales fueron remitidas al área técnica para su respuesta y ajuste correspondiente.

realizó la revisión y aprobación de pólizas de cumplimiento cargadas a la plataforma por parte del contratista y posteriormente se elaboran las comunicaciones de inicio y designación de supervisión, realizando el reparto correspondiente dando inicio a la etapa de ejecución de los contratos no. 26268 (jorge sáenz), 26247 (nelson llorente) y 26286 (marcela morales).

en cumplimiento de l a obligacion 2: todos los procesos de contratación que asignados a la contratista y relacionados en el numeral anterior, fueron tramitados en debida forma a través de la plataforma transaccional secop ii.

en cumplimiento de l a obligacion 6: durante el periodo que se reporta no se gestionaron por parte de la contratista procesos nuevos por lo que no se generó la conformación de los expedientes contractuales. no obstante, por solicitud del cedente fueron incorporados los expedientes de los contratos no. 26247 y 26268.

en cumplimiento de l a obligacion 7: realizó acta de terminación anticipada del contrato no. 25199 (mabel muñoz), informando a la supervisión el trámite realizado y elaboró otro sí aclaratorio de la cláusula cuarta del contrato no. no. 25535 (yenny carreño), teniendo en cuenta el cambio de la fuente de financiación, informando a la supervisión y a presupuesto el trámite realizado.

en cumplimiento de l a obligacion 8: para la conformación de los expedientes la contratista dio cumplimiento a lo previsto en el manual de conformación de carpetas contractuales, establecido por el grupo de gestión documental.

GLORIA INES DUQUE CASTRILLON
NOMBRE

FIRMA